

Lote 07.

Núm. de diligencia: 230423000419J. Fecha de la diligencia: 16.3.2004.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 58.654,47 euros.

Tramos: 1.000,00 euros.

Depósito: 11.730,89 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Reg. núm. 1 de Jaén.

Tomo: 1704. Libro: 992.

Folio: 101. Finca: 30559. Inscripción: 1.

Referencia catastral: 0500912VG3800S 20 XU.

Descripción:

Vivienda bajo cubierta con superficie construida de 79,93 m².

Linda: fondo, caseton del ascensor y otros; izquierda, constr.

Rafael Cobaleda Cañada y cubierta del edificio; derecha, Antonio Alcántara y otro.

Valoración: 93.000,00 euros.

Cargas:

Importe total actualizado: 34.345,53 euros.

Carga núm. 1:

Hipoteca a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla. escritura de fecha 8.10.99, inscripción 2ª, a responder de un principal de 42.070,85 euros.

Carga núm. 2:

Hipoteca a favor de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, escritura de 28.12.2001, inscripción 3ª, a responder de un principal de 33.055,66 euros.

Carga núm. 3:

Anotacion de embargo a favor de Topclima, S.L., autos núm. 151/2002, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Jaén, a responder de un principal de 54.015 euros.

Lote 08.

Núm. de diligencia: 230723300200H. Fecha de la diligencia: 9.4.2007.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 600.000,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 120.000,00 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: Otros.

Localización: PJ Cruz Blanca/Dehesa Boyal, s/n, 23710, Bailén (Jaén).

Reg. núm. 1 de La Carolina.

Tomo: 1804. Libro: 625.

Folio: 4. Finca: 31.858. Inscripción: 1.

Descripción:

Predio de aprovechamiento industrial nombrado «Cerámica Sevilleja» al sitio Cruz Blanca o Dehesa Boyal, conocida por Higuera, con una superficie de 16.245 metros cuadrados de los que 70 áreas son de naturaleza urbana y el resto de naturaleza rústica.

Linderos: Norte, antigua carretera N-IV de Madrid a Cádiz y finca de José Lerma Anguita; Sur, camino de Sevilleja; Este, José Lerma Anguita y Oeste, Olivas de Hermanos Villar Muñoz. Está en el municipio de Bailén. Inscrita al Tomo 1.804, Libro 625, Folio 4, Finca 31.858 de Bailén. Registro de La Carolina (Jaén).

Valoración: 600.000,00 euros.

Cargas:

Importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga núm. 1:

Hipoteca a favor del Estado Español para responder de 62.505,26 € de principal; intereses ordinarios de 3 anualida-

des al 9% anual y de una cantidad máxima igual al 20 del capital para costas y gastos por 8 años. Escritura otorgada en Bailén. Inscripción 5ª de la finca 22.095. Fecha 15 de marzo de 1985 ante el Notario Manuel Cruz Gimeno.

Carga núm. 2:

Hipoteca a favor de Banco Exterior de España. Principal: 24.040,48 €. 3.846,48 € intereses ordinarios; 20.915,22 € intereses de demora, 9.616,19 € para costas y gastos; 10% de capital para devolución al organismo subvencionador. Inscripción 8ª de la finca 22.095. En virtud de escritura otorgada en Bailén el 1.7.1997. Notario: Carlos Cañete Barrios. Núm. 1.115 de su protocolo.

Carga núm. 3:

Hipoteca a favor de Banco Exterior de España. Principal: 12.020,25 €, intereses ordinarios 1.923,24 €, intereses de demora 10.457,61 €, gastos 4.808,10 €, plazo amortización 36 meses. La finca responde de un total de 29.209,19 €, valor de subasta 29.209,19 €. Escritura otorgada en Bailén ante Luis José Villaamil Amor, protocolo 1.304. Inscripción 4ª. Finca 16.955.

Carga núm. 4:

Hipoteca a favor de Banco Exterior de España. Principal 12.020,24 €. Intereses ordinario 1.923,24 €. Intereses de demora 10.457,61 €, 4.808,10 de costas y gastos. Plazo de vencimiento antes del 1 de julio de 2002. Inscripción 10ª de la finca 8.149. Escritura otorgada en Bailén el 1.7.1997, ante su Notario Carlos Cañete Barrios. Núm. 1.115 de su protocolo.

Carga núm. 5:

Hipoteca a favor de Banco Exterior de España. Principal 12.020,24 €, intereses ordinarios 1.923,24 €, intereses de demora 10.457,61 €, 4.808,10 € de costas y gastos. Plazo de vencimiento antes del 1.7.2.002. Inscripción 4ª de la finca 24.909. Escritura otorgada en Bailén el 1.7.1997 ante Notario Carlos Cañete Barrios. Núm. 1.115 de su protocolo.

Carga núm. 6 :

Hipoteca a favor de Unicaja; principal 242.176,84 €, 130.775,50 € de intereses ordinarios, gastos por 36.326,53 €, plazo de amortización de 240 meses. La finca responde de un total de 409.278,87 €. Valor subasta 419.914 €. Escritura otorgada en Bailén ante don Luis José Villaamil Amor. Núm. de protocolo 1.305, el 16.7.2004.

ANEXO 2. OTRAS CONDICIONES

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Sevilla, 11 de julio de 2011.

NOTARÍAS

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Notaría de doña María Pilar Bermúdez de Castro Fernández, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2426/2011).

SUBASTA NOTARIAL

Yo, María Pilar Bermúdez de Castro Fernández, Notario de esta Ciudad de Algeciras y del Ilustre Colegio de Andalucía:

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Algeciras, calle General Primo de Rivera, número 2, 3.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana número dos:

Vivienda de planta baja, derecha, de la casa número once de la calle Zaragoza en la barriada de La Bajadilla de esta ciudad de Algeciras.

Está compuesta de distribuidor, salón comedor, cocina, y dos dormitorios, con una superficie útil de cincuenta y nueve con dieciocho metros cuadrados y una superficie construida, incluido elementos comunes de setenta y tres metros con noventa y ocho decímetros cuadrados.

Tomando como frente la calle Zaragoza, linda por su frente, con dicha calle por la izquierda, entrando, con el portal y escalera del edificio, vivienda izquierda de dicha planta baja y finca de don Antonio Gil Gómez, por la derecha, con finca de don Antonio Venegas Rodríguez, y por el rondo, con finca de doña María López Flores.

Cuota de participación:

Se le asigna, una cuota de participación de 27,9%.

Inscripción:

En el Registro de la Propiedad núm. 1 de Algeciras al Tomo 834 del Archivo, libro 513, de Algeciras, folio 111, finca registral número 36002.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el día 19 de septiembre de 2011, a las 12 horas, siendo el tipo base el de 139.041,97 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el 19 de octubre de 2011, a las 12 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 21 de noviembre de 2011, a las 12 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 19 de diciembre de 2011, a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren el artículo 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consustarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo lidiador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Algeciras, 4 de julio de 2011.- La Notario, María Pilar Bermúdez de Castro Fernández.

ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Notaría de doña Rocio García-Aranda Pez, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2494/2011).

Subasta notarial.

Doña Rocio García-Aranda Pez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco (Córdoba),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Ronda de los Muñoces, número veinticuatro, local, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Casa situada en la calle Pilar, de la ciudad de Pozoblanco, señalada con el número quince. Linda: por la derecha de su entrada, con casa de herederos de don Domingo del Rey; por la izquierda, con la de don Martín Cabrera García; y por la espalda, con la de don Luis Arévalo Peralbo. Su fachada da frente a poniente y ocupa una extensión superficial, con inclusión de patio, de unos ciento sesenta y cinco metros cuadrados.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 210 del tomo 523, libro 141, finca número 9.511, inscripción 2.ª

Título. El de compra a doña Josefa Acosta Muñoz, en escritura otorgada en esta ciudad, el día treinta de septiembre de mil novecientos setenta y siete, ante el Notario don José Antonio Sanz Sáez.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 19 de agosto de 2011 a las diez horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de 130.692,00 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 16 de septiembre de 2011, a las diez horas y treinta minutos, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 17 de octubre de 2011, a las diez horas y treinta minutos sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 26 de octubre de 2011, a las diez horas y treinta minutos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren el artículo 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de diez a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Pozoblanco, 12 de julio 2011.- El Notario, Rocio García-Aranda Pez.

ANUNCIO de 14 de julio de 2011, de la Notaría de don Patricio Monzón Moreno, de procedimiento ejecutivo extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2548/2011).

NOTARÍA DE PATRICIO MONZÓN MORENO
EL PUERTO DE SANTA MARÍA

ANUNCIO DE SUBASTA EN EL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO EXTRAJUDICIAL CONFORME AL ARTÍCULO 129 DE LA LEY HIPOTECARIA DE LA FINCA REGISTRAL 28.798 DEL REGISTRO NÚMERO UNO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Patricio Monzón Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Puerto de Santa María (Cádiz), hago saber: Que en mi Notaría, sita en esta ciudad, C/ Larga,